

En la Villa de FERNAN NUÑEZ en virtud de mis atribuciones, dicto la siguiente:

**R E S O L U C I O N:**

**ACORDANDO CONCEDER AYUDA DE FORMA DIRECTA A ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER.**

Vista la solicitud de subvención directa presentadas por Don Pedro Villalba Marín, en representación de Asociación Española Contra el Cancer.

**RESULTANDO:** Que Don Pedro Villalba Marín, en representación de Asociación Española Contra el Cancer., presenta solicitud de subvención directa para prestar ayuda a las familias de enfermos es estado terminal de esta localidad.

**CONSIDERANDO:** Vistas las Bases para la concesión de Ayudas Directas, aprobadas por Acuerdo Plenario e incluidas en las Bases de Ejecución de aprobación del Presupuesto, cuyo artículo 1.a) indica que “podrán concederse ayudas directas “las previstas nominativamente en el presupuesto del Ayuntamiento, y aparezcan su objeto, dotación presupuestaria y beneficiario aparezcan determinados expresamente en el estado de gastos del presupuesto

**CONSIDERANDO.-** Que se ha emitido informe por la Interventora Municipal en el sentido de que existe crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto aprobado para el ejercicio 2013, prorrogado al ejercicio actual, para hacer frente a la concesión de mencionada ayuda por importe de mil quinientos euros. habiéndose hecho la retención de crédito, de la partida 231,0-489,05, por importe de 1.500.00 euros

**CONSIDERANDO.-** Que esta Alcaldía es órgano competente para la aprobación de este decreto, de conformidad con las atribuciones que tiene conferidas en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, la cual ha sido modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local.

Por la presente, **VENGO EN RESOLVER:**

**PRIMERO.-** Otorgar, con cargo al la partida expuesta, una ayuda de mil quinientos euros (1.500,00) a la Asociación Española Contra el Cancer.

**SEGUNDO.-** Dar traslado de esta Resolución al los interesados, y requerirles para la firma del convenio.

Así lo dispongo en el lugar y fecha indicada.

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**64AA 32F9 DE05 2412 9608**



64AA32F9DE0524129608

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fernannunez.es/sede>

Ante mí la Sra. Secretaria MORAN ARIZA REMEDIOS el 1/12/2015

Firmado por la Alcaldesa-Presidenta RUIZ BUENO FRANCISCA ELENA el 1/12/2015